



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 54, fecha: miércoles, 18 de Marzo de 2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

RESOLUCIÓN NÚM. 2020-0505 DE 16_03_2020 MEDIDAS
COMPLEMENTARIAS POR ESTADO DE ALARMA EN RELACIÓN CON EL
PLENO Y LA JUNTA DE GOBIERNO

695

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2020-0505 de 16/03/2020 ha resuelto:

"La declaración de estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria, ocasionada por el COVID-19 decretado por el Gobierno de la Nación mediante Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, hace necesaria la adopción de medidas organizativas adicionales.

En su virtud, con la finalidad de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y de los empleados públicos y de contener la propagación de la enfermedad, al amparo de lo regulado en la LO 4/81 de 1 de junio de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio en su artículo 4 b) y 34 y 35 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio de la presente tengo a bien

RESOLVER

Primero.-Asumir las competencias del Pleno y de la Junta de Gobierno, mientras dure esta situación.



Segundo.- Dar cuenta para su ratificación en las citadas sesiones que ambos órganos celebren."

Lo que se hace público para general conocimiento:

Guadalajara, 17 de marzo de 2020. Fdo. Sr. Presidente D. José Luis Vega Pérez